

EXP-UNC: 0005982/2015

VISTO

El pedido de designación de la Coordinadora General del Método Suzuki, presentado por el Secretario de Extensión de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta copia de acta de la asamblea de profesores realizada el 25 de febrero de 2015 en donde se aprueba la postulación de la Prof. Sonia del Carmen Vernaz como Coordinadora General del Método Suzuki, según lo previsto en la OHCD N° 3/2014.

Que en sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2015 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Prof. Sonia del Carmen Vernaz, legajo N° 44.411, como Coordinadora General del Método Suzuki, asignándole un cargo de Profesor Titular con dedicación simple desde el 1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/95.

ARTÍCULO 3º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Extensión. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:

55



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

